

Título:La paradoja del antropólogo en su práctica docente

Autores: María Mercedes Hirsch y Maximiliano Rúa ¹

Eje: La investigación en formación docente y en la formación y prácticas docentes

Tipo de trabajo: Ponencia y Relato de Experiencia

Palabra clave: Reflexividad – Enseñanza - Antropología

Resumen: En esta presentación nos proponemos reflexionar a partir de nuestra experiencia como docentes y antropólogos en la Cátedra Didáctica Especial y Prácticas de la Enseñanza en Antropología de la FFyL-UBA sobre las características de la producción de conocimiento en este ámbito. Nos proponemos reflexionar en torno a las articulaciones entre el marco epistemológico de la antropología y las características que adquiere su enseñanza en un contexto escolar. Consideramos que propiciar una reflexión sobre la relación entre estos marcos epistémicos ¹ posibilita desplegar una práctica profesional que, como vivenciaron los primeros etnógrafos, nos encuentra acampando en otras tierras. La interacción entre ambas dimensiones del conocimiento da lugar a los ejes propios de esta propuesta de trabajo: ¿Qué significa hoy enseñar antropología? ¿Cómo enseñar antropología? ¿Cómo se articula la docencia y la investigación? ¿Qué características adquiere la práctica de los antropólogos en un contexto educativo?

La experiencia docente en Didáctica Especial y Practicas de la Enseñanza en la Antropología

En esta presentación nos proponemos reflexionar sobre las características de la producción de conocimiento en la enseñanza de la Antropología, a partir de nuestra experiencia como docentes - antropólogos de dicha disciplina. Retomando el planteo de la Cátedra de la cual formamos parte:

“Nuestro punto de partida es incluir a las Ciencias Antropológicas dentro de las Ciencias Sociales y es a partir de este planteo epistemológico que formularemos nuestra propuesta didáctica, con el propósito de abordar los múltiples problemas que las ciencias sociales plantean en su construcción teórica y sus centrales aportes en la formación de los sujetos. (...) Desde el marco referencial que construye la Didáctica General, centraremos nuestro enfoque en las cuestiones propias de la enseñanza de las Ciencias Sociales en general y de la Antropología en particular, en las condiciones actuales de las instituciones educativas. [Además en el programa se propone recuperar] “los análisis referidos a los contenidos que se expresan en las leyes educativas nacionales y provinciales y los problemas analizados por la Antropología. La propuesta de trabajo incluye una reflexión

¹ Investigadora del Programa de Antropología y Educación de la FFyL, U.B.A. JTP de la Cátedra Didáctica Especial de la Antropología y Prácticas de la Enseñanza en Antropología FFyL, U.B.A. merhirsch@yahoo.com.ar /Secretario Académico del Departamento de Antropología. Investigador del Programa de Antropología y Educación de la FFyL, U.B.A. JTP de la Cátedra Didáctica Especial de la Antropología y Prácticas de la Enseñanza en Antropología FFyL, U.B.A. maximilianorua@gmail.com

crítica acerca de los conocimientos de la Antropología y el desarrollo de las capacidades necesarias para el ejercicio de la docencia en este área del saber”. [Asimismo, se propone que] “reflexionar sobre la enseñanza de la Antropología es reflexionar sobre los interrogantes claves² que se ponen en juego desde el marco conceptual que se ha construido a lo largo del proceso de formación, que implica el campo de conocimiento específico y el campo del saber pedagógico. La interacción entre ambas dimensiones del conocimiento da lugar a los ejes propios de esta propuesta de trabajo: qué significa enseñar hoy antropología. (...) Por último, partimos de la reconceptualización de la enseñanza como la acción sistemática e intencional donde entran en interacción sujetos y significados. El papel central de los sujetos (docente-estudiante) requiere repensar los modos de enseñanza articulando el acceso a los conocimientos en función de un proyecto pedagógico de transformación social para quien asuma la función de profesor”³.

El dictado de la materia está organizado en dos módulos, el primero implica una cursada grupal⁴, y en el segundo se realiza un trabajo individual en grupos reducidos con un tutor asignado. En el Módulo I, los estudiantes se aproximan a las instituciones educativas, en donde, preferentemente, llevaran a cabo sus prácticas en el marco del Módulo II. Allí realizarán trabajo de campo, con observaciones y entrevistas, problematizando aspectos observados de la dinámica escolar. En relación con este trabajo de campo⁵, se les pedirá a los estudiantes la construcción de una planificación anual que aborde problemáticas de Antropología. Estas discusiones se despliegan durante la cursada, especialmente en el espacio Teórico. En el espacio de Prácticos deberán realizar una serie de actividades consignadas en el cuadernillo para preparar dos microclases y una planificación de Unidad Temática con el objetivo de reflexionar y construir las propias estrategias para la enseñanza. Estas producciones deben tener como marco el programa producido en el espacio del Teórico Práctico. Al finalizar el primer módulo se realizará un coloquio donde los estudiantes expondrán los trabajos realizados con el fin de conocer los posicionamientos teóricos-epistemológicos e ideológicos de sus producciones.

A lo largo del Módulo II se pondrá en práctica el andamiaje construido en el Módulo I⁶ en

² Dentro de estos conocimientos destacamos: el reconocimiento de la diversidad sociocultural; la crítica al etnocentrismo, racismo y toda forma de discriminación y exclusión; la problematización de la relación naturaleza – cultura y la desnaturalización de las prácticas sociales; la dimensión antropológica del concepto de cultura; los procesos de construcción de identidades; los procesos de conformación del estado; una metodología propia, la etnografía; el abordaje desde la materialidad que plantean los estudios arqueológicos; la interacción biología-cultura en el proceso de hominización.

³ Ver en: Cuadernillo Didáctica Especial y Prácticas de la Enseñanza en Antropología, Módulo I, Segundo Cuatrimestre de 2012. Este documento expresa el punto de vista de la cátedra e incluye actividades y los programas de los diferentes espacios.

⁴ Los grupos se mantienen en los tres espacios dictados

⁵ El Teórico Práctico se propone analizar los modos de producción de conocimiento que intervienen en el contexto escolar. En este sentido, pretendemos pensar la cotidianidad escolar como un contexto de producción y apropiación del conocimiento. Asimismo en los Prácticos, se realiza un trabajo de acompañamiento de los trabajos de campo de cada grupo de estudiantes.

⁶ A lo largo de la cursada se observarán clases del grupo en el que se harán las prácticas docentes, para poder realizar una programación de unidad y sus consecuentes planificaciones de clase en el espacio de tutorías. Durante el transcurso de la

las prácticas pedagógicas a realizarse en la institución elegida⁷. En relación al espacio de Prácticas, se propone reflexionar acerca del proceso de construcción del conocimiento disciplinar que se realiza teniendo en cuenta que esta reflexión siempre se realiza en relación con “otros”, tanto en las instancias grupales e individuales de la cursada del módulo, como en el contexto áulico, que entregarán en una carpeta final. Durante la cursada se propone analizar la perspectiva antropológica en torno a la construcción del conocimiento propuesto a partir de la planificación desplegada; el conocimiento del contexto elegido para la realización de las prácticas; reflexionar sobre los elementos que contiene la estructura didáctica en tanto medio para la transposición de conocimiento – sobre todo considerando la importancia del eje problemático disciplinar elegido y su influencia en la jerarquización y explicitación de las relaciones conceptuales propuestas, como del diseño de herramientas y estrategias docentes⁸.

Acampando en otras tierras...

Bronislaw Malinowski, en “Los argonautas del Pacífico Occidental”, presenta un conjunto de alertas epistémicas que, al explicitarse, transparentan la posición que asumimos al relacionarnos con aquellos que no comparten nuestro universo de prácticas; es decir, con aquellos que no han sido formados como antropólogos. El crecimiento en el ámbito universitario nacional de los profesados⁹; el incremento de la presencia de contenidos específicos de Antropología en las áreas curriculares de los Ministerios Educativos; la creación de la materia para ciertas Escuelas Medias; su presencia a nivel curricular en los Institutos de Formación de Profesores, en Terciarios y en carreras universitarias, nos muestra la necesidad de desarrollar y profundizar las articulaciones entre el marco epistemológico de la antropología y los marcos epistemológicos que organizan el conocimiento en la cotidianeidad escolar. ¿Cómo hacerlo? Más allá del lenguaje de época de la narración del autor, creemos que su propuesta de trabajo nos permite en otras tierras para reflexionar sobre las prácticas que despliega la antropología en torno a la construcción de conocimiento con el “otro” posibilitándonos “acampar en otras tierras”.

residencia los docentes realizamos observaciones de las prácticas de cada estudiante. Asimismo se pide una reflexión de cada una de las clases dictadas por los estudiantes, previa a la siguiente clase a ser dictada.

⁷ Estas instituciones son de diversa índole: Bachilleratos Populares, Escuelas Medias de distintas características, Terciarios, Universidades, etc.

⁸ Estas son algunas de las preguntas incluidas en el Cuadernillo que guían las reflexiones: “¿Cuáles son las relaciones que establecieron entre los diferentes componentes de la estructura didáctica en su aspecto escrito y en su puesta en práctica? ¿Qué elementos de las observaciones le aportaron a la fundamentación de las estrategias y herramientas construidas? ¿Cómo transformaron el tema propuesto -en la planificación- en un objeto comprensible para un grupo de estudiantes? Justifique y ejemplifique. ¿Qué aspectos de su práctica se transformaron en relación a lo diseñado en la planificación? (Tener en cuenta: Grado de explicitación de las consignas. / Procedimientos, metodología de trabajo. Condiciones en las que se llevaron a cabo (tiempo – uso de materiales, etc.)) ¿Modificó la secuenciación y/o la jerarquización de los contenidos durante sus prácticas? En función de esto: ¿Su práctica docente modificó su perspectiva de construir conocimiento?”

⁹ S A los ya existentes títulos de profesor de la UNJ, UNICEN, UBA, se acaba de agregar el de la UNR.

Malinowski sostiene que *“el estudioso debe albergar propósitos estrictamente científicos y conocer las normas y los criterios de la etnografía moderna (1972: 45)”*, esto implica, *“poner al lector en conocimiento de las **condiciones** en que se realizó el experimento o las observaciones (1972: 40)”*. Para ello es necesario *“hacer una clara distinción entre, por una parte, lo que son (1) los resultados de la observación directa y las interpretaciones y exposiciones del indígena y, por otra parte, (2) las deducciones del autor basadas en su sentido común y capacidad de penetración psicológica (1972: 40-41)”*.

Esta práctica de distinción entre las interpretaciones de los otros y las propias, nos trae un primer punto de reflexión. Es necesario distinguir entre las prácticas de organización del conocimiento, que observamos en la cotidianeidad escolar o las que leemos en los documentos curriculares, de nuestras propias prácticas de producción disciplinar. Analítica que solo podemos llevar adelante al profundizar en nuestras propias prácticas disciplinares aceptando simultáneamente que no somos didactas sino antropólogos.

Es por ello que Malinowski nos propone: *“En segundo lugar, [el etnógrafo] debe colocarse en buenas condiciones para su trabajo, es decir, lo más importante de todo es no vivir con otros blancos, sino entre los indígenas”*. Más adelante amplía; *“Tuve que aprender a comportarme y, hasta cierto punto, adquirí el “sentido” de las buenas y malas maneras indígenas. Y fue gracias a esto, a **saber gozar** de su compañía y a **participar** en algunos de sus juegos y diversiones, como empecé a sentirme de verdad en contacto con los indígenas; y está es la condición previa para poder llevar a cabo con éxito cualquier trabajo de campo (1972: 40).”*

¿Qué nos está proponiendo al decir *“...lo más importante de todo es no vivir con otros blancos, sino entre los indígenas?”* Nuestras prácticas de producción son producto de nuestra inmersión en la cotidianeidad de los no antropólogos, en este caso la cotidianeidad escolar. Es mediante la observación participante que aprendemos a conocer los prácticas docentes que se construyen en la cotidianeidad escolar; y los marcos epistémicos que sustentan su particular forma de organizar el conocimiento.

“Por último, [el etnógrafo] tiene que utilizar cierto número de métodos precisos en orden para recoger, manejar y establecer sus pruebas (1972: 40)”. Aquí el autor nos propone recuperar; en primer lugar, la organización social y la *“anatomía”* de las *“culturas”*, en segundo lugar el *corpus inscripto*, es decir narraciones, expresiones típicas, datos del folklore, y por último, los *“imponderables de la vida real”* donde se engloban *“la rutina del trabajo diario de los individuos, los detalles del cuidado corporal, la forma de tomar los alimentos y de prepararlos, el tono de la conversación y la vida social que se desarrolla*

alrededor de los fuegos de aldea, la existencia de fuertes amistades o enemistades y de corrientes de simpatía y antipatía entre la gente, la manera en que las vanidades y ambiciones personales se reflejan en el comportamiento del individuo y las reacciones emocionales de los que los rodean (1972: 67)".

Es solo a partir de involucrarse en la cotidianidad de las prácticas que podemos conocer otros marcos epistemológicos, otras formas de producir y organizar conocimiento. Si bien todo proceso de producción delimita un objeto, y ni la antropología se encuentra exenta, la reflexión etnográfica nos propone no confundir el resultado de un proceso de construcción de conocimiento con los múltiples saberes intervinientes en ese contexto; pues nos recuerda que este proceso es tan solo el producto de nuestro punto de vista; uno entre otros posibles.

La delimitación de un conjunto de conocimientos al interior de una disciplina; supone una serie de procedimientos de delimitación del contenido a partir del conocimiento disciplinar, en el caso de la antropología esto está relacionado con la constitución histórica de la lógica del conocimiento antropológico. La práctica docente construye sus propias herramientas de producción de conocimiento que al organizarse en términos de contenidos escolares, actúa secuenciando y seleccionando un aspecto de lo que se produce por sobre otro, producimos un punto de vista que expresa una posición política¹⁰. Posiciones, o puntos de vista, que como recordaba Margaret Mead sobre las recomendaciones de Boas, para comprender *"era preciso sumergir el pensamiento propio en el del otro. Era preciso aprender a pensar en los términos del otro, a ver el mundo a través de los ojos del otro. Era indispensable alcanzar el más íntimo conocimiento de los procesos de pensamiento de nuestros informantes, lo que sólo se podía lograr a través del trabajo intensivo durante un largo período de tiempo (En Harris 1985: 274)".*

Boas consideraba que las "culturas" son una forma particular de la expresión del "espíritu humano"; las culturas son tan complejas; y los procesos históricos tan enmarañados, que raras veces podemos establecer "generalizaciones en abstracto"¹¹. La práctica antropológica implica el registro del presente –el análisis de las prácticas, en cambio la planificación es anticipación sobre nuestra propia práctica; el futuro es necesariamente

¹⁰ El conocimiento en el aula se construye a partir de una práctica que articula el conocimiento del docente ("antropólogo") con los saberes de los estudiantes ("nativos") en el marco de normas institucionales que articulan las dimensiones de lo escolar y las políticas educativas ("anatomía cultural"). Al producir el contenido escolar corremos el riesgo de fetichizar esa posición política, que al mismo tiempo se vuelve hegemónica y se legitima a partir de la experiencia.

¹¹ Abogar a la objetivación del mundo social por parte de los sujetos que lo constituyen implica abrir al debate y la problematización sobre algunas cuestiones que en el sentido común se presentan como definiciones unívocas y cerradas. En este sentido la desnaturalización de la realidad social, es un ejercicio, que si bien no es exclusivo de esta disciplina, si es central en la formación como antropólogos. Dejamos solo planteada esta reflexión y su posible articulación con los planteos de Boas.

incierto. Esta es la paradoja a la que se enfrenta el antropólogo al desplegar una práctica docente; cómo se “ejerce” sin abandonar el punto de vista.

Nuevamente, recurriendo a las herramientas disciplinares. La reflexividad como método de la Antropología, para analizar nuestros supuestos y nuestro punto de vista presente, nos permite seguir construyendo conocimiento antropológico más allá de la paradoja. La práctica reflexiva posibilita analizar las propias acciones, articular el conocimiento y el saber-hacer en función de la experiencia y de las problemáticas que se presenten en las situaciones en las que desplegamos dicha práctica, es decir en nuestro campo. Pensar la relación entre ambos, conocimiento-saber hacer; conocimiento-saber; experiencia-campo; como una continuidad y no una ruptura, hace posible reflexionar a partir de concepciones conocidas volviéndolas problematizadoras de la realidad de la que son parte. Promover una mirada reflexiva de la propia realidad cotidiana -de la propia práctica- nos otorga la oportunidad de proponer una mirada que permita a los estudiantes posicionarse y cuestionar los sentidos ilusorios sostenidos sobre el mundo, incluyendo momentos de confusión, dudas, abandono de ideas, así como la construcción de nuevas ideas. Estar predispuesto como docente a los distintos y heterogéneos caminos que se presentan en la práctica, como en la planificación de esta, nos otorga la posibilidad de poder aceptar y reflexionar sobre el proceso de construcción de conocimiento que se da en el aula.

La formación epistemológica de la antropología es la que posibilita la práctica docente. Es a partir de conocer la historia de la práctica disciplinar, su marco epistémico, que enseñamos y aprendemos la práctica docente. Practicar la antropología supone acampar en otras tierras, lo cual necesariamente supone producir conocimiento desde lo particular, lo que obliga a la enseñanza de la antropología a una constante reflexión disciplinar, centralmente epistemológica. Negar que producimos conocimiento a partir de problematizar, o criticar, nuestros propios conocimientos disciplinares, implicaría negar que nuestra especificidad radica en esta particularidad.

Bibliografía

Harris, M. (1987). El materialismo cultural. Alianza Editorial.

Malinowski, B. (1972). Los Argonautas del Pacífico Occidental. Ediciones Península. Barcelona

Sinisi, L. y otros (2012). Cuadernillo Didáctica Especial y Prácticas de la Enseñanza en Antropología, Módulo I, Segundo Cuatrimestre de 2012.